

Entre Colonia y República. Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845



JOSÉ JOAQUÍN PINTO BERNAL

Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia

2018 | ISBN: 978-958-8852-50-8 | 388 pp.

DOI: DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.2044>

.....
CRISTHIAN SEBASTIÁN RIAÑO JURADO

Investigador independiente
cristhiansrj@gmail.com

Alrededor del mundo, la modernidad trajo consigo la siguiente pregunta: ¿cómo financiar al Estado?, una de las cuestiones fundamentales en las sociedades modernas, en tanto que este se ha convertido en la forma de organización sociopolítica predominante. Esta pregunta va y viene a lo largo de los años en los pasillos de oficinas, congresos y palacios de gobierno hispanoamericanos. El libro de José Joaquín Pinto Bernal, resultado de su tesis para obtener el título de doctor en Historia, se centra en esa experiencia. En conjunto, los temas abordados, las discusiones y las preguntas planteadas ofrecen una perspectiva relevante en el panorama historiográfico actual que merece ser reseñada, como fielmente lo reconoce desde el prólogo Ernest Sánchez Santiró.

En la introducción, el autor plantea que la fiscalidad es una de las piezas fundamentales para entender la trayectoria histórica seguida por las sociedades latinoamericanas desde finales del siglo XVIII. Su comprensión ayudaría a explicar constantes históricas como la incapacidad para lograr el monopolio efectivo sobre el ejercicio legítimo de la fuerza, la precariedad de las instituciones democráticas y el magro crecimiento económico, lastrado por altos índices de pobreza y

concentración de la riqueza. Se plantea como objetivo principal construir una historia fiscal comparada de los espacios de las actuales Colombia, Ecuador y Venezuela desde las últimas décadas del siglo XVIII, cuando en el mapa de la monarquía española aparecían como Audiencia de Quito, Virreinato de Nueva Granada e Intendencia de Venezuela, respectivamente, hasta mediados del siglo XIX como repúblicas independientes, superando así las limitaciones intrínsecas de una historiografía constreñida a las fronteras nacionales, objetivo que se cumple con creces.

En el primer capítulo, se construye un adecuado balance historiográfico y teórico que comienza con el análisis de los orígenes de la teoría del Estado moderno, destacando la construcción simultánea de los monopolios fiscal y coercitivo, en el que la guerra internacional y la concentración de capital fueron factores relevantes para la conformación orgánica del Estado moderno en Europa y Estados Unidos. Subsecuentemente, se analizan las formas como dicho componente del Estado se ha hecho inteligible para los historiadores en Iberoamérica y, por último, los abordajes que ha tenido el tema fiscal en la historiografía de cada uno de los países que se estudian. El autor se ocupa de cada una de las vertientes como se ha entendido la *historia fiscal*, inclinándose por un camino intermedio que concibe la fiscalidad más como “causa y efecto”, tanto de las políticas económicas como del desarrollo económico de las sociedades que busca estudiar, enmarcando su trabajo en la propuesta de análisis realizada por Gabriel Ardant para el caso europeo. Esta posición estructura el resto del texto y le permite ensamblar las propuestas e interpretaciones de mayor peso. En ese sentido, se desarrolla un constructo interpretativo que, en parte, va en consonancia con las propuestas de López-Alves, coincidiendo en la crónica debilidad del aparato coercitivo neogranadino desde los tiempos de la independencia y que se mantiene como una constante histórica de la experiencia republicana.

Los capítulos subsecuentes mantienen una estructura similar, comenzando con un apartado dedicado a describir el contexto económico y político de las tres entidades políticas en cuestión. Posteriormente, sigue una descripción del régimen fiscal vigente de la época, es decir, el entramado de reales cédulas, decretos, leyes, acuerdos, entre otros, tras lo cual se presenta una descripción y un análisis cuantitativo y cualitativo de la dinámica y la estructura del recaudo fiscal propiamente dicho. A lo largo del texto es más que loable el enorme esfuerzo de depurar las cifras de cargo y data (ingreso y egreso), teniendo en cuenta el cambiante régimen impositivo a lo largo de los 65 años estudiados, complementando la reconstrucción de las series de cargo y data realizada por

TePaske, Klein y Brown para amplios espacios del antiguo Imperio colonial español, que no contempló la Nueva Granada ni la Intendencia de Venezuela. Todo lo anterior, apoyado en un nutrido arsenal de cuadros, tablas, mapas conceptuales y gráficos a lo largo del texto de utilidad para el lector.

El segundo capítulo aborda la fiscalidad de la Audiencia, el Nuevo Reino y la Intendencia entre 1780 y 1809, señalando el éxito de las reformas implantadas en el Virreinato de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII que tuvieron como objetivo elevar el recaudo en favor de la metrópoli, en lo que destaca el éxito de los estancos y la liberalización de las actividades comerciales atlánticas. A grandes rasgos, esta interpretación plantea que las guerras de finales del siglo XVIII truncaron los éxitos de los años anteriores y, al contrario que en Europa, debilitaron el Estado colonial, privándolo de recursos y deteriorando sus economías fuertemente integradas a mercados externos. La respuesta a esa problemática fue la flexibilización fiscal durante la primera década del siglo XIX. A partir de ese punto, la relación intrínseca entre guerra y dinámica fiscal se convierte en el hilo conductor del texto. En el caso de la Nueva Granada, el autor acoge las tesis de James Torres, que utilizó herramientas de la teoría económica neoclásica para relacionar el nivel de precios en los mercados de bienes de consumo con la exportación de metales preciosos. En el marco de las guerras europeas de finales del siglo XVIII, las restricciones a la salida de metales preciosos, en medio de un alza de su producción, incrementaban los precios de los bienes e insumos de la misma producción minera, fenómeno que obligó a los productores a reducir su producción y retornar a un punto de equilibrio (149-150), exponiendo el nivel de integración entre los sectores externo e interno de la economía neogranadina.

El tercer capítulo se enfoca en analizar lo ocurrido entre 1810 y 1819. En tal sentido, se expone cómo la crisis de la monarquía española trajo consigo no solo la necesidad de dar respuesta a la cuestión de la soberanía y la posibilidad del autogobierno, sino que al mismo tiempo puso sobre la mesa la responsabilidad de mantener el recaudo y la oportunidad de tomar las medidas deseadas para afrontar el deterioro económico de los años anteriores, aunque rápidamente la situación se degradó entre la guerra y el desgobierno (181). A diferencia de los demás capítulos, este se subdivide en dos secciones, la primera entre 1810 y 1816 que gira en torno a las experiencias autonomistas, regentistas y en últimas independentistas, que luchaban por el poder, y una segunda sección que estudia el periodo entre 1816 y 1819, en el que tuvo lugar el intento de recomposición de la monarquía con la campaña de Morillo. Se muestra cómo las unidades

políticas que se intentó consolidar inicialmente fueron precarias en lo fiscal, en medio de intereses contradictorios, porque requerían grandes cantidades de recursos para la guerra, al mismo tiempo que buscaban desligarse del esquema fiscal colonial para impulsar las actividades productivas. En respuesta, se acudió a los ingresos *eventuales*, como secuestros y préstamos forzosos, práctica que llevaron a cabo todos los bandos a medida que avanzaban en el continente.

El cuarto capítulo se concentra en la experiencia fiscal de la República de Colombia, desde la campaña patriota que liberó el interior de la Nueva Granada en 1819 hasta la desintegración de esa entidad política en 1830. La interpretación puesta en escena presenta la experiencia fiscal de la República de Colombia como un tránsito de un modelo fuertemente centralizado en Bogotá hacia una descentralización de gasto y recaudo entre Bogotá, Quito y Caracas hacia 1827, que favoreció la desintegración acaecida en 1830. También se hace un acercamiento al tema de la deuda externa e interna y las magnitudes de esas responsabilidades, celebres en las narrativas en torno a los primeros años de vida republicana. En este apartado se llega a corregir algunos de los cálculos realizados previamente, en particular los de Roberto Junguito, que suelen ser los más aceptados para el caso colombiano (Junguito 64-65). En parte, las interpretaciones de Pinto Bernal irían en consonancia con las esbozadas por Pilar López-Bejarano, ya que ambos concuerdan en que el recaudo para el pago de las responsabilidades críticas y fiscales fue un elemento de cohesión y unidad, al menos en el caso neogranadino.

En el último capítulo la atención se dirige a la trayectoria fiscal de las tres repúblicas independientes entre 1830 y 1845, cuando cambiaron las condiciones económicas y políticas que permitieron la continuidad del régimen fiscal implantado tras la desintegración de la República de Colombia. De tal manera, se exponen y se explican las fuertes dificultades que enfrentaron los nuevos Estados para mantener el orden interno, lo que obligó a los gobiernos en ejercicio a incrementar el gasto militar, y por ende el recaudo, en un contexto de magro crecimiento económico. En el mismo sentido, se identifica una segunda similitud en la alta dependencia de las nuevas repúblicas respecto a los ingresos por derechos de aduana que incrementaba la vulnerabilidad fiscal frente a las crisis de los centros capitalistas. También resaltaron los contrastes, ya que en Venezuela existió una canasta de exportación más diversificada y un mayor distanciamiento del régimen fiscal colonial, lo que dio paso a un régimen fiscal republicano considerado más liberal, a diferencia del sesgo proteccionista de sus pares neogranadino y ecuatoriano (285-297).

El texto termina con un apartado conclusivo que es esencialmente un resumen esquemático del análisis y sus conclusiones más relevantes. En los últimos párrafos se da paso a una reflexión de más largo aliento que propone el fracaso en la construcción efectiva de un sistema fiscal progresivo, que asegurara el monopolio sobre el uso efectivo de la fuerza y la correcta redistribución de la riqueza desde los primeros días de la república, como uno de los factores que determinaron la trayectoria de inestabilidad interna y vulnerabilidad a los ciclos económicos externos que marcó la historia de las tres nacientes repúblicas. En conjunto, el texto cumple con los objetivos propuestos, superando las barreras iniciales de la historiografía nacional y estableciendo puntos de comparación mediante la reconstrucción satisfactoria y el análisis riguroso de la experiencia fiscal de las tres entidades políticas en cuestión.

Las discusiones e interpretaciones planteadas por José Joaquín Pinto deben ser discutidas en una perspectiva de larga duración, como él lo plantea de forma convincente al final de su obra, y es que de forma no tan secundaria el libro también puede enmarcarse en una cierta renovación historiográfica en torno a la independencia. Para ejemplificarlo, a lo largo del texto resalta la crónica necesidad de recursos por parte de diversas instituciones en la coyuntura independentista, un tópico que recientemente fue hábilmente estudiado para el caso de la Iglesia por Guillermo Sosa, mostrando las actitudes y las acciones implementadas por la institucionalidad eclesíástica y sus miembros ante las exacciones llevadas a cabo por los tambaleantes poderes civiles abordados en *Entre Colonia y República*.



B I B L I O G R A F Í A

- Ardant, Gabriel.** “Financial Policy and Economic Infrastructure of Modern States and Nations”. *The Formation of Nation State in Western Europe*, editado por Charles Tilly. Nueva Jersey: Princenton University Press, 1975, pp. 164-242.
- Junguito, Roberto.** *La deuda externa en el siglo XIX. Cien años de incumplimiento*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995.
- López-Alves, Fernando.** *La formación del Estado y la democracia en América Latina: 1830-1910*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2003.
- López-Bejarano, Pilar.** *Un Estado a crédito: deudas y configuración estatal de la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015.

- Sosa Abella, Guillermo. *Iglesia sin rey. El clero en la independencia neogranadina 1810-1820*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2020.
- TePaske, John Jay, Herbert Sanford Klein y Kendall W. Brown. *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America: Vol. 1 Perú*. Durham, NC: Duke University Press, 1982.
- Torres Moreno, James Vladimir. *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada: el desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2013.